

POLÍTICA INTEGRAL DE PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y MARCO LEGAL

JHARDSYSTEMX SAC, con RUC 20610936165, con domicilio en Jr. Santa Rosa 1160, Comas, Lima, en adelante "LA EMPRESA", manifiesta su compromiso con la protección de la privacidad y la seguridad de la información.

Este documento se redacta en estricto cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP) de la República del Perú, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS. Nos regimos bajo los principios de legalidad, consentimiento, finalidad, proporcionalidad, calidad, seguridad, disposición de recurso y nivel de protección adecuada.

Entendemos que la información de nuestros clientes es su activo más crítico. Por ello, aplicamos estándares de confidencialidad de nivel corporativo en cada interacción técnica.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

LA EMPRESA recolecta datos de carácter personal y corporativo necesarios para la operatividad tecnológica. El tratamiento incluye la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, utilización y transferencia limitada bajo los siguientes estándares:

- **Datos Identificativos:** Nombres, DNI/RUC, teléfonos, direcciones y correos electrónicos.
- **Datos de Infraestructura:** Credenciales de acceso (encriptadas), logs de servidores, arquitecturas de red y configuraciones de software proporcionadas para el soporte.

3. CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIALES Y SEGURIDAD

Para garantizar la integridad y trazabilidad de la información técnica y personal, LA EMPRESA establece como únicos canales oficiales de tratamiento:

- **Dominio Corporativo:** Correos electrónicos bajo la extensión @jhardsystemx.com.
- **Gestión de Soporte:** Sistema de Tickets oficial alojado en la plataforma web de la empresa.
- **Atención Directa:** Número telefónico y cuenta de WhatsApp Business dedicada exclusivamente a la comunicación corporativa.

Toda información intercambiada por estos medios cuenta con protocolos de seguridad, cifrado y acceso restringido solo a personal autorizado.

4. INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y TRAZABILIDAD: EL REPORTE TÉCNICO

Para garantizar la máxima transparencia y seguridad, **JHARDSYSTEMX SAC** implementa el uso obligatorio del **Reporte Técnico de Servicio (RTS)**. Este documento es la pieza fundamental de nuestra auditoría interna y contiene:

- **Datos del Usuario Final:** Registro del nombre, cargo y área del personal del cliente que solicita o autoriza la intervención.
- **Identificación del Especialista:** Datos del técnico de Jhardsystemx asignado, asegurando la responsabilidad individual.
- **Descripción de Activos e Información:** Detalle de los equipos, bases de datos o sistemas accedidos durante el servicio.
- **Bitácora de Acciones:** Registro cronológico de las modificaciones o visualizaciones de datos realizadas.
- **Validación de Salida:** Firma de conformidad que cierra el ciclo de tratamiento de datos para dicha atención.

5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

LA EMPRESA recolecta y trata datos personales e información técnica con las siguientes finalidades:

- Prestación de servicios de consultoría, soporte técnico y soluciones tecnológicas.
- Gestión administrativa, facturación y cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Mantenimiento de la relación contractual y atención de incidencias mediante el sistema de tickets.
- Envío de alertas de seguridad y actualizaciones técnicas críticas.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD (CONFIABILIDAD TÉCNICA)

En cumplimiento del **Principio de Seguridad (Art. 9 de la Ley 29733)**, aplicamos:

- **Cifrado de Datos:** Uso de protocolos TLS/SSL para toda comunicación web y cifrado AES-256 para el almacenamiento de credenciales sensibles.
- **Seguridad Lógica:** Implementación de firewalls, sistemas de detección de intrusos (IDS) y antivirus corporativos en todas las estaciones de trabajo de nuestro personal.
- **Gestión de Accesos:** Aplicamos el principio de "mínimo privilegio". Solo el personal asignado a su cuenta tiene acceso a su información, mediante autenticación de dos factores (2FA).
- **Trazabilidad y Auditoría:** Cada interacción en nuestro sistema de tickets genera un *log* inalterable que permite auditar quién, cuándo y qué acción realizó sobre la información del cliente.
- **Confidencialidad Post-Servicio:** La obligación de reserva sobre los datos registrados en los reportes técnicos no se extingue al finalizar el servicio, siendo de carácter indefinido.
- **Custodia de Reportes:** Los reportes técnicos físicos y digitales son custodiados bajo llave y servidores con acceso restringido en nuestra sede de Comas.

7. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD PROFESIONAL

Toda información técnica o comercial revelada por el cliente es considerada **Información Confidencial**. LA EMPRESA se obliga a:

- No divulgarla a terceros sin autorización previa y por escrito.
- Utilizarla únicamente para la ejecución de los servicios tecnológicos contratados.
- Mantener dicha confidencialidad de manera indefinida, incluso tras la culminación del vínculo comercial.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

El cliente mantiene el control total sobre su información. Conforme a la normativa vigente, el titular de los datos puede ejercer en cualquier momento sus derechos de:

- **Acceso:** Conocer qué datos tenemos y cómo los tratamos.
- **Rectificación:** Actualizar o corregir datos inexactos.
- **Cancelación:** Solicitar la supresión de sus datos cuando ya no sean necesarios.
- **Oposición:** Negarse al tratamiento de sus datos para fines específicos (ej. publicidad).

Para ello, deberá remitir una solicitud firmada a nuestra sede en **Jr. Santa Rosa 1160, Comas**, o al correo oficial de protección de datos de LA EMPRESA, el cual es confiabilidad@ihardsystem.com

9. RESPONSABILIDAD Y VIGENCIA

LA EMPRESA asume la responsabilidad como "Receptor de la Información" y se somete a las sanciones previstas por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANDP) en caso de incumplimiento. Esta política tiene vigencia permanente y es revisada anualmente.



BARUC JOAQUIN GARCIA
GERENTE GENERAL JHARDSYSTE